*Éste es un anuncio de que sus tarifas pueden cambiar. Para más detalles en español,   
llame al 1-800-311-7343.*

SAN DIEGO GAS & ELECTRIC

NOTIFICACIÓN DE SOLICITUD PARA RECUPERAR COSTOS REGISTRADOS EN LA CUENTA DE BALANCE DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA TRANSMISIÓN  
A.25-02-012

**¿Por qué estoy recibiendo este aviso?**

El 27 de febrero de 2025, San Diego Gas & Electric (SDG&E®) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) una solicitud (A.25-02-012) para recuperar los costos registrados en la Cuenta de Balance del Programa de Gestión de la Integridad de la Transmisión (Solicitud). La Solicitud pretende recuperar un total de ingresos no recaudados por un monto de $7.4 millones.

**¿Por qué está SDG&E solicitando este aumento tarifario?**

Esta Solicitud cubrirá la implementación del Programa de Gestión de la Integridad de la Transmisión (TIMP, por sus siglas en inglés) y la recuperación de los costos relacionados registrados en la Cuenta de Balance del TIMP (TIMPBA, por sus siglas en inglés) de 2019 a 2023. El TIMP es un programa integral que realiza evaluaciones prescriptivas de las tuberías de transmisión de gas natural según lo exigen las reglamentaciones federales, incluidas las nuevas reglamentaciones federales promulgadas durante el periodo 2019-2023.

La CPUC aprobó el TIMP con aproximadamente $84.5 millones de gastos autorizados para los años 2019-2023. SDG&E solicita la recuperación de $7.4 millones en ingresos no recaudados, para gastos en los que se incurrió por encima de los niveles autorizados para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

**¿Cómo podría afectar esto mi factura de gas mensual?**

Si la CPUC aprueba la solicitud de tarifas de SDG&E, la factura mensual residencial promedio para un consumo de 25 termias al mes aumentaría aproximadamente $0.02 o un 0.03% al mes durante un periodo de 12 meses, o hasta que se recuperen los costos. Las tarifas promedio propuestas que se muestran a continuación son para 2026**.**

**Impacto de tarifas en paquete\***

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| **Clasificación de clientes** | **Tarifas promedio actuales** | **Tarifas promedio propuestas** | **Incremento %** | **Incremento tarifario (en centavos)** |
| (t = termia, dt = decatermia) |
| Residencial ¢/t | 273.070 ¢ | 273.159 ¢ | 0.0% | 0.089 ¢ |
| Comercial ¢/t | 153.691 ¢ | 153.780 ¢ | 0.1% | 0.089 ¢ |
| Vehículos de gas natural ¢/t | 90.419 ¢ | 90.506 ¢ | 0.1% | 0.088 ¢ |
| Industrial grande (servicio a nivel de distribución) ¢/t | 59.198 ¢ | 59.200 ¢ | 0.0% | 0.002 ¢ |
| Industrial grande (servicio a nivel de transmisión) ¢/t | 25.881 ¢ | 25.882 ¢ | 0.0% | 0.001 ¢ |
| Servicio de transmisión troncal ¢/dt/día\*\* | 73.303 ¢ | 74.160 ¢ | 1.2% | 0.858 ¢ |
| Total del sistema ¢/t | 112.539 ¢ | 112.542 ¢ | 0.0% | 0.003 ¢ |
|  |  |  |  |  |
| \*Las tarifas en paquete incluyen la adquisición de gas como producto básico, el transporte y el cargo adicional del Programa de Utilidad Pública (PPPS, por sus siglas en inglés) para clientes principales. El transporte y el PPPS para clientes no principales,  \*\* El Servicio de Transporte Troncal son derechos que los clientes pueden adquirir para transportar gas natural a través del sistema troncal hasta el Citygate de SoCal. Los clientes principales que compran suministros de gas natural a SDG&E tienen este cargo incluido en la tarifa del gas natural como producto básico. | | | | |

**¿Cómo funciona el resto de este proceso?**

La presente solicitud se asignará a un Juez de Derecho Administrativo de la CPUC, quien considerará las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de las audiencias. El Juez de Derecho Administrativo emitirá una propuesta de decisión que tal vez adopte la solicitud de SDG&E, la modifique o la deniegue. Cualquier Comisionado de la CPUC puede proponer una decisión alterna con un resultado distinto. La decisión propuesta y cualquier decisión alterna serán sometidas a la discusión y votación de los Comisionados de la CPUC en una Reunión de Votación pública de la CPUC.

**Contacte a la CPUC**

Las partes en el procedimiento, entre las cuales se incluye la Oficina de Defensores Públicos, podrán examinar la solicitud de SDG&E. La Oficina de Defensores Públicos es un defensor independiente de los consumidores dentro de la CPUC que representa a los clientes para obtener la tarifa más baja posible por un servicio acorde con niveles de servicio confiables y seguros. Para más información, llame al 1-415-703-1584, envíe un mensaje de correo electrónico a [PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov](mailto:PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov) o visite [PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.](file:///C:/Users/CP5/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/Content.Outlook/ZQP20VV4/publicadvocates.cpuc.ca.gov)

Visite **apps.cpuc.ca.gov/c/A2502012** para presentar un comentario sobre este procedimiento en la ficha del expediente de la CPUC. Aquí también puede ver documentos y otros comentarios públicos relacionados con este procedimiento.

Su participación al proporcionar sus opiniones sobre la petición de SDG&E puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión fundamentada.

Si tiene preguntas sobre los procesos de la CPUC, puede ponerse en contacto con la Oficina del Asesor Público de la CPUC:

Enviando un mensaje de correo electrónico a: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Llamando al: **1-866-849-8390** (sin costo) o al **1-415-703-2074**

Escribiendo a: CPUC Public Advisor’s Office

505 Van Ness Avenue

San Francisco, CA 94102

Por favor, haga referencia a la solicitud **Application A.25-02-012 TIMP de SDG&E** en cualesquiera comunicaciones que sostenga con la CPUC en relación con este asunto.

**¿Dónde puedo obtener más información?**

**Contacte a SDG&E**

Si tiene alguna pregunta sobre la Solicitud de SDG&E, póngase en contacto utilizando la información que aparece a continuación.

Paul Deang

Regulatory Case Manager for SDG&E

555 W 5th Street, GT14D6

Los Angeles, CA 90013

[pdeang@socalgas.com](mailto:pdeang@socalgas.com)

Una copia de la Solicitud y cualesquier documentos relacionados también pueden examinarse en<https://www.sdge.com/rates-and-regulations/proceedings>